

ASETRA INFORMA (143-2021; 15-10-2021)

- CONFEBUS homenajea a Gerardo Salgado.
- Jueves 28 de octubre: presentación pública del libro de Asetra sobre la historia del transporte en Segovia.
- Sábado 13 de noviembre: Jornada sobre Movilidad Sostenible en el Transporte de Mercancías.
- El Gobierno prevé prorrogar el sistema de módulos en 2022.
- Acuerdo entre Asetra y CEPESA (estaciones de servicio de la RED-34 actualizadas a octubre/2021).
- Precio profesional de SOLRED desde el 16 de octubre de 2021.

CONFEBUS HOMENAJEA A GERARDO SALGADO

El 4 de mayo de 2020 fue un día muy triste para el transporte segoviano, el Covid se llevó la vida de nuestro querido **Gerardo Salgado Morante**, a los 46 años de edad. Ayer, 14 de octubre, en la Asamblea General de **CONFEBUS**, de manos del presidente de la confederación, Rafael Barbadillo, y de la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, la viuda de Gerardo, Ana García, recibió el sentido reconocimiento de todo el sector del transporte de viajeros.

Nunca te olvidaremos.

JUEVES 28 DE OCTUBRE: PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE ASETRA SOBRE LA HISTORIA DEL TRANSPORTE EN SEGOVIA

Como nuestros socios conocen, Asetra ha editado el libro “**Historia del transporte de Segovia**”, que será presentado públicamente el **próximo jueves 28 de octubre de 2021, a las 19.00 horas, en el salón de actos de la Casa del Sello de Segovia, sede del Área de Cultura de la Diputación Provincial de Segovia**, institución que ha colaborado con nosotros en la edición del libro (C/ San Francisco nº 22, Segovia). La entrada es libre, hasta que se complete el aforo. Daremos más detalle sobre este evento próximamente.

Además, queremos anunciar que todos los socios recibirán, en sus domicilios, tras esa presentación pública, y de manera gratuita, un ejemplar del libro “Historia del transporte de Segovia”.

SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE, JORNADA SOBRE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS



La [Federación de Empresas de Transporte de Mercancías de Castilla y León \(FETRACAL\)](#), de la que forma parte Asetra, ha organizado una interesante **Jornada sobre Movilidad Sostenible en el Transporte de Mercancías, que se celebrará el próximo sábado 13 de noviembre de 2021, en la Feria de Muestras de Valladolid**. En breve daremos traslado de su programa.

EL GOBIERNO PREVÉ PRORROGAR EL SISTEMA DE MÓDULOS EN 2022

Según informan diversos medios especializados en el sector del transporte (por ejemplo [Transporte Profesional](#)), el Gobierno de España tiene previsto prorrogar un año más el régimen transitorio que se aprobó en 2016 para que los **autónomos puedan acogerse al régimen de módulos** sobre la base de su facturación total en el año anterior, aplazando la reforma del régimen fiscal para los autónomos que tenía previsto poner en marcha el próximo año.

Así, en 2022 podrán seguir acogidos al régimen de módulos los autónomos que en este año 2021 su **facturación anual no supere los 250.000 euros**, que se reduce a 125.000 euros cuando su facturación se realice en más de un 50% a empresas o profesionales, como es el caso de los autónomos que trabajan en **el transporte de mercancías por carretera**.

Pese a que se preveía que dicho régimen transitorio durara sólo dos años, estableciendo que a partir de dicho plazo se reduciría el **límite para poder acogerse a la tributación por módulos**, en la práctica no ha llegado nunca a entrar en vigor por las sucesivas prórrogas que se han ido aprobando, al ser ésta la sexta que se prorroga.

Para permitir que se aplique la nueva prórroga para 2022 del actual límite de facturación anual para acogerse al régimen de módulos, el Gobierno ha acordado introducirlo en la Ley de Presupuestos Generales para 2022 que aprobó en Consejo de Ministros y que entrará en el Congreso de los Diputados esta semana para su tramitación. **Sin embargo, su aprobación final dependerá de que el Gobierno cuente con la mayoría suficiente para sacar adelante los Presupuestos Generales para el próximo año.**

Los transportistas de distribución, los más perjudicados

Además, el Gobierno ha descartado introducir en la Ley de Presupuestos el denominado *"dieselazo"*, es decir, la **subida del impuesto al diésel propuesta por el Gobierno** el pasado año para ir equiparándolo a la fiscalidad que soporta la gasolina,



y que contó con el rechazo de otros grupos parlamentarios, por lo que no salió adelante. Hay que tener en cuenta que dicha subida afectaría a los transportistas titulares de vehículos de menor tonelaje, al no poder acogerse al régimen de devolución parcial del impuesto a través de la figura del gasóleo profesional, y que suponen casi una **tercera parte de la flota de camiones que operan en España.**

ACUERDO ENTRE ASETRA YCEPSA (ESTACIONES DE SERVICIO DE LA RED-34 ACTUALIZADAS A OCTUBRE/2021)

Asetra cuenta tiene un acuerdo de colaboración con la petrolera CEPSA, por el cual los socios que se integren en el mismo pueden obtener en las gasolineras de la RED 34: 15 céntimos de descuento por litro (en este [enlace](#) pueden descargar una relación actualizada).

Además:

- **Descuento fijo en toda la Red: 9 céntimos/litro en diesel; 10 céntimos/litro en diesel óptima; y 17 céntimos/litro en Adblue.**

Más información sobre este convenio en nuestra página [web](#).

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2021

SOLRED nos ha comunicado el **precio profesional vigente desde el 16 de octubre de 2021**, y que pueden consultar en este [enlace](#).

Recordamos a los socios de Asetra que deseen acogerse a este precio fijo semanal, **que deben firmar un contrato a mayores del que tienen como usuarios de la tarjeta SOLRED**, y si alguno tiene dudas de si está o no de alta en el mismo, puede comprobar en su factura si, donde pone AGR, se indica el número 86 ó el 7545.

Para estar dentro de **SOLRED-CETM-ASETRA-PRECIO PROFESIONAL**, ese código **debe ser el 7545**. Si lo está en el 86 pertenece a SOLRED-CETM-ASETRA, y los descuentos que puede obtener en este caso le pueden consultar en el listado que periódicamente actualizamos en nuestra página web ([ver aquí](#)).

